



BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR

Ref. Pres 16/2023

San Salvador, 30 de enero de 2023

Señores
Accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, S. A.
Presente

Estimados Accionistas:

La Junta Directiva del BANCO HIPOTECARIO DE EL SALVADOR, SOCIEDAD ANÓNIMA, por medio de la suscrita presidenta, convoca a sus accionistas para celebrar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas el día miércoles 22 de febrero de 2023, a las 9:00 horas, en el Auditorio del Banco Central de Reserva de El Salvador, situado en Alameda Juan Pablo Segundo, entre quince y diecisiete Avenida Norte, San Salvador, El Salvador. En caso no hubiere quórum en la hora y fecha antes mencionada, se convoca por segunda vez para celebrar la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del Banco Hipotecario de El Salvador, Sociedad Anónima, a la misma hora del jueves 23 de febrero del año 2023, en el mismo lugar.

La agenda a tratar será la siguiente:

ASUNTOS DE CARÁCTER ORDINARIO

- I. Lectura del Acta anterior.
- II. Lectura de la Memoria de Labores de la Junta Directiva y presentación del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2022.
- III. Informe del Auditor Externo.
- IV. Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva, y del Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio y demás Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2022.
- V. Aplicación de Resultados.
- VI. Elección del Auditor Externo Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos.
- VII. Elección del Auditor Fiscal Propietario y Suplente, y fijación de sus emolumentos.

ASUNTOS DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

- I. Aumento del Capital Social.
- II. Modificación al Pacto Social.
- III. Designación de Ejecutores Especiales
- IV. Autorización a los Ejecutores Especiales para otorgar la escritura de modificación del Pacto Social del Banco.

El quórum para celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria, será de la mitad más una de las acciones que tengan derecho a votar y para formar resolución se necesitará la mayoría de los votos presentes, y en la segunda fecha de la convocatoria, será necesaria la concurrencia de cualquiera que sea el número de acciones representadas, y para formar resolución, se necesitará la mayoría de los votos presentes. El quórum para celebrar la sesión extraordinaria, en primera convocatoria, será de las tres cuartas partes de todas las acciones que conforman el capital social del Banco, y para formar resolución se necesitará igual proporción, y en la segunda fecha de la convocatoria será necesaria la concurrencia de la mitad más una de las acciones que componen el capital social, y para resolver, se requerirán las tres cuartas partes de las acciones presentes.

A los accionistas se les comunicará que, para acceder a la información relativa a los puntos de agenda, se encuentra disponible la Unidad de Atención al Accionista del Banco, ubicada en: Pasaje Senda Florida Sur, Colonia Escalón, San Salvador, teléfono 2250-7170 y correo electrónico: atención.accionistas@hipotecario.com.sv

Esperando contar con su valiosa presencia, me suscribo atentamente.

Celina M. Padilla Meardi
Presidenta

**BANCO
HIPOTECARIO**
Presidencia